

NOTA DE PRENSA

Javier Zardoya Illana, gerente del Operador Energético de Pamplona

El Consejo de Administración del Operador Energético de Pamplona ha aprobado el nombramiento como gerente de esta sociedad municipal de Javier Zardoya Illana. Será el primer gerente de esta sociedad pública de reciente creación que permitirá al Ayuntamiento de Pamplona participar en la producción y la comercialización de energía 100% renovable para avanzar así hacia un modelo de gestión municipal de la energía integral, transparente, participativo y sostenible.

Javier Zardoya (Pamplona, 1982) es licenciado en Ingeniería Industrial por la UPNA. Ha sido promotor y coordinador de Kisar Energía e Innovación Social y ha trabajado también como responsable técnico de servicios energéticos en la consultora 3Seficiencia y como asesor de contratación energética en el portal de energía Energía.es. Además, ha sido secretario de Ingeniería Sin Fronteras Navarra (ISFNa) o coordinador de la Sección Territorial de Energía Gara Nafarroa (de la cooperativa Som Energía) y forma parte en la actualidad de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra (COIINA) o del patronato de la Fundación Industrial de Navarra (FIN).

El Operador Energético de Pamplona Se ha constituido con la forma de sociedad limitada como ente instrumental, con actividad mercantil, puesto que estará encargada de comprar y vender electricidad 100% renovable. El capital inicial se ha fijado en 3.000 euros. Sus órganos de gobierno están conformados por la Junta General constituida por el Pleno, el Consejo de Administración y la Gerencia. Entre los objetivos del Operador Energético de Pamplona se encuentran, además de gestionar la instalación fotovoltaica municipal actual, procurar su extensión, facilitar de manera paralela que ese tipo de instalaciones de energía verde sean también colocadas por parte de la ciudadanía y de agentes sociales para lo que se impulsará una asesoría energética y reinvertir parte los ingresos generados en programas para paliar la pobreza energética. Está previsto que el operador comience primero con los suministros para alumbrado y edificios públicos y posteriormente con el suministro para familias, con un plan especial para consumidores en situación o riesgo de pobreza energética.

Pamplona, 17 de octubre de 2018

